医型形型型

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

ANO III.

REDAUCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIERCOLES

11 de Setiembre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes. - Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 584.

Seccion editorial.

FERRO-CARRILES.

Juzgamos de tanta importancia para hacer patente la justicia de nuestras quejas, el apoyo de la prensa de Madrid, que hemos formado el propósito de reproducir los notables artículos que sobre los ferrocarriles gallegos están dando á luz nuestros colegas de la córte.

Hoy damos á conocer uno de La Pátria, creyendo que con esta tarea contribuimos a robustecer y animar la opinion pública.

Dice el diario centralista:

«Un vivo sentimiento de justa conmiseracion hácia la region más desaténdida de la Peuinsula, nos mueve hoy a exponer algunas consideraciones acerca del estado de los ferro-carriles del Noroeste, en la linea de Galicia.

Agotado el sufrimiento del país, y adquirida por los poderes del Estado la profunda conviccion de que la empresa constructora del mismo, despues de alcanzar próroga sobre próroga y anticipo sobre anticipo era impotente para darlo por concluido, se promulgó la ley de 12 de Enero de 1877, en la que se le prescribian plazos, siendo uno de ellos que la seccion de Lugo á Sárria quedaria terminada, abierta á explotacion y provista del material necesario en fin de Diciembre del mismo año, conminando á la compañía con la rescision del contrato, é incautacion por el Gobierno de las líneas de Palencia á Ponferrada, de Ponferrada á la Coruña y de Leon à Gijon, si no cumplia aquel terminante precepto y otros que en dicha ley se es tablecian, y que, por encaminarse todos al mismo intento, y no ser pertinentes al nuestro,

en obsequio à la brevedad omitimos. Llegó, y por cierto sin sorpresa alguna, como por todos previsto, tan sensible caso, y en 9. de Febrero de 1878 se consumó para la empresa la merecida expiacion de sus repetidas faltas y trasgresiones, sancionándose, despues de un meditado y largo estudio parlamentario, la ley por la que se rescinde la concesion é incautándose el Estado de todas las líneas, que se fundó en la inobservancia por parte de la compañía de las prescripciones y plazos señalados en la primera, y uno de los cuales era terminar, segun queda referido, la seccion de Lugo á Sárria, considerada por los dos altos cuerpos que asumen la Representacion nacional, como urgente y necesaria, en atencion sin duda al deterioro que sufrian las obras de tierra y fábrica, casi del todo concluidas, y a que con un gasto insignificante se prolongaba en 35 kilómetros de línea de 115 que hay en explotacion de Lugo á la Coruña, que se alimenta en gran parte de los productos de los valles á que dá nombre dicha villa y las inmediatas de Monforte y Quiroga, ahorrando al Estado considerables gastos, y proporcionándole en cambio un cuantioso aumento de productos.

Como natural consecuencia de la ley de incautacion, se promulgó la de 11 de Julio último, que concede por el término de doce años cinco millones efectivos de pesetas en cada uno, para la continuacion de las obras; y el Consejo de Administracion, compuesto de los Sres. D. Alejandro Llorente, D. Augusto Ulloz, marqués de San Cárlos, D. Francisco Silvela, D. Plácido Jove y Hévia, D. Eduardo Saavedra y D. Domingo Caramés, dando muestras de una actividad ud: lle appreió en las Gacetas del 16 y 30 del

propio mes, la subasta del túnel de la Perruca en Astúrias por el tipo de pesetas 3.808.536,94 y de un trozo entre Brañuelas y Ponferrada por el de 1.113.493,55 pesetas; y tan esencial se juzgó dar una satisfaccion á la ansiedad pública, que el mismo señor Conde de Toreno, acompañado del director general de Obras públicas, bajó á Astúrias é inauguró con gran solemnidad las del ferro-carril en Pola de Lena, desde cuyo punto à Puente de Fierro debian quedar terminadas en el mismo plazo que las de Lugo à Sárria, segun el órden que, teniendo en cuenta todas las circunstancias y exigencias facultativas, estableció el art. 1.º de la repetida ley de 12 de Enero de 2877, cuya infraccion fué causa de la penalidad tan dura, como merecida, impuesta á la empresa concesionaria, que perdió por ella y pasó al Estado la propiedad de todas sus líneas.

Parecia natural y lógico con vista de tales precedentes, y era además de indudable justicia y notoriamente ventajoso à los intereses del Estado, terminar sin dilacion los 35 kilómetros de la seccion de Lugo á Sárria, toda vez se encuentran ya ultimadas las obras de tierra y construidos los pilares de sillería para los tres puentes metálicos sobre el rio Sárria y para los de otros tres sobre los Neira, Tórdia y Mazandán; los de un paso superior en Lajosa y el gran viaducto de la Chanca; obras todas que, con la accion de las lluvias, están sufriendo hace cuatro años constantes deterioros, y se verán totalmente perdidas si yacen otro tanto tiempo abandonadas.

¿Qué sucede, empero? Con asombro general se observa, por inverosimil que parezca, que nada hay que anuncie la continuacion de las obras, no solo en dicha seccion, ya tan adelantada, y una de las dos primeras en el órden de prelacion establecido en la citada ley de 12 de Enero de 1877, pero ni siquiera en las demás enclavadas en el reino de Galicia; difundiéndose, con daño de la imparcialidad que debe resplandecer en altas regiones, el rumor de todo punto infundado, pero al que los hechos parecen prestar verosimilitud, que del auxilio anual de los 20 millones de reales, absorberán las obras de Astúrias nna gran parte; lo cual agravaria el profundo malestar de aquel pais, à causa de la inveterada postergacion de que fué victima, y acusaria falta de proteccion en sus propios hijos que, no obstante formar parte algunos del Consejo de Administracion, tal abandono consienten.

Otra razon, y muy poderosa, además de las enunciadas, existia para destinar una proporcional cantidad á aquellas provincias, y es la gran miseria que sufren por la escasez de sus cosechas en dos años consecutivos en que, à costa de enormes sacrificios, se sostuvieron sus moradores en el anterior, y tendrán que sostenerse en el actual con harinas importadas de Castilla por Santander y la Coruña, cuyo consumo facilitaria y abarataria este trayecto, con reciprocas ventajas para ambas regiones; pero tamaña desgracia de un pueblo sufrido y leal castigado con el rudo azote de la miseria, no halló el menor eco en la prensa, más frecuentemente consagrada, por desdicha nuestra, á encender las luchas políticas, discutir teorias nuevas, y encumbrar idolos oscuros, que ninguna necesidad satisfacen ni ninguna dificultad reruelven; y para subsanar tan lamentable omision, publicamos las precedentes líneas, esperando les consagren un lugar en sus columnas aquellos de nuestros colegas que rinden culto à los intereses materiales de los pueblos, que es la ocupación más fecunda y duradera de las laboriosas tareas de la prensa.»

El ilustrado diario Los Debates, con-

tendiendo con El Siglo Futuro acerca de la pastoral, escribe el siguiente suelto:

«Si todo lo que nos dice El Siglo en su número de anoche fuera cierto, esto es, que con las enseñanzas y doctrinas que defendemos dentro de la Iglesia católica, podemos pasar plaza de Gentiles y Publicanos: Dios, que juzga las conciencias y las intenciones puras, haria justicia á nuestros piadosos propósitos. Pero afortunadamente no es así, pues aunque fuéramos unos herejes, no debia, con todo, El Siglo, tratarnos tan ácremente como lo hace, pues segun la conocida sentencia del Santo Padre, que ilustra con sus máximas de profundo saber las fuentes del derecho escrito de la Iglesia: «Son los herejes grandes génios, porque las almas débiles son inútiles para el bien ó para el mal, y es necesario atraerles con dulzura.»

No hace esto con nosotros El Siglo Futuro, y à la verdad que lo sentimos, porque nosotros, que tan inclinados nos hallamos á confesar y reconocer las enseñanzas divinas de la Iglesia, no necesitaríamos que el colega se esforzase mucho, para arrepentirnos de nuestros errores, si en realidad de verdad los hubiéramos cometido. Amamos mucho á la Iglesia de Jesucristo, nos reconocemos en nuestra humilde condicion de pecadores, para que por terquedad manifies-

ta, persistiéramos en el error.

Pero, ¿cree El Siglo que no reconocer la competencia del Arzobispo de Santiago para lanzar en la forma que lo ha hecho sus excomuniones y anatemas, sobre el periódico El Diario de aquella poblacion, es ya lo bastante para que estemos confesos y convictos de heregía? Jamás. En este punto nos acompañan las doctrinas de la Iglesia, y los procedimientos eclesiásticos á los cuales faltó su eminencia en su carta Pastoral de 4 de Agosto último. Los únicos expedientes sumarisimos que hay en la Iglesia y en cuya resolucion se procede gubernativamente son los expedientes ex informata conciencia, que tienen por objeto remover de beneficios à los indignos. Pues si aun estos juicios gubernativos pueden entrar en la categoría de los ordinarios, y aun sobre ellos se admite la apelacion ante el Romano Pontífice, ¿cómo quiere el celega que tratándose nada ménos que de tan graves asuntos, como son los que tienen por objeto lanzar sobre una persona determinada el estigma del hereje, aceptemos la forma ex-catedra, con que lo hizo el señor Cardenal Paya, que además de todo ello, no tiene facultades divinas ni humanas, para condenar lo que ha condenado?

Dispénsenos El Siglo Futuro. Ya vemos que se revoluciona al presente en la disciplina eclesiástica y en los procedimientos que para la práctica se siguen, y de ello buena prueba nos ofrece el colega, que sin atender al consejo de San Pablo, que mandaba á los fieles huir de los tribunales seglares, la ha emprendido ahora con La Epoca y otros periódicos, citándolos á contendioso litigio. Pero por muchas que sean las innovaciones que se verifiquen, por mucho que se pretenda falsear y desconocer las fundamentales doctrinas que, en todos tlempos, han constituido el corpus juris cannoici, nosotros no hemos de dejarnos llevar de esas reformas peligrosas, defeudiendo hoy, como siempre. y conforme à nuestro conciencia de católicos, las enseñanzas divinas y las tradiciones constantes de la Iglesia.»

Dice El Porvenir de Leon:

«Veinte millones de reales se han destinado á la continuacion de las obras del ferro-carril del Noroeste, pero veinte millones que. segun afirman varios colegas, se están gastando exclusivamente en la region asturiana; mientras

se deja que las lluvias acaben de destruir las obras ejecutadas en la region gallega.

Pues si españolas son ambas regiones, ¿cómo

caben aqui predilecciones?»

No podemos asegurar que esos veinte millones de reales se gasten por completo en la region asturiana, ni tampoco sí quedarán tres ó cuatro mil reales para unos cuantos cestos de arena que se habrán de arrojar en cualquier parte.

Lo único que podemos añadir á lo dicho por El Porvenir, es lo que escribe

El Tiempo:

«Para empezar los trabajos en la seccion de Sárria à Lugo, es preciso definir ántes el estado de adelanto en que han quedado dichos trabajos al verificarse la incautacion. Así se hace en todos los demás trayectos, lo cual origina un penoso estudio prévio antes de emprender las obras.

El Consejo ha acordado que en este mes de Setiembre se haga dicho estudio prévio para el expresado trayecto de Sárria à Lugo, y es probable que despues de esto empiecen las obras.

Asi se le ha comunicado al Ayuntamiento de Sárria, contestando á una instancia suya.»

A este curioso sueltecillo pone por comentario El Mundo Politico lo que sigue:

«Es decir, no se apuren los gallegos, que todo se hará cuando el Gobierno quiera; por de pronto, hay que estudiar el estado de adelanto en que han quedado los trabajos al hacerse la incautacion.

Pero, amigo Tiempo, ¿hasta ahora no se han acordado de estudiar eso?»

Lo que nosotros deseamos saber —aunque no habrá quien nos lo diga- es si se han hecho estudios prévios para das obras que se están ejecutando en Astúrias.

El Anunciador de Pontevedra inserta, con el encabezado puesto por nosotros, el articulo de La Fe titulado Las provincias

españolas. Tan deseosos estamos de que se nos haga justicia, que ese artículo en que tan bien se juzga á nuestro país, ha sido reproducido por casi todos nuestros colegas de Galicia.

El Mundo Político, continuando en su laudable tarea de defender intereses por todos tan olvidados, se hace cargo de los artículos publicados estos dias sobre los ferro-carriles gallegos y con tal motivo dice:

«Los periódicos de Galicia, y especialmente el Diario de Lugo, vienen ocupándose estos dias con atencion preferente de la necesidad, cada vez mayor, de que las disposiciones adoptadas por el Gobierno sobre los ferro-carriles del Noroeste se cumplan, y exponiendo la conveniencia de que los primeros trabajos sean para las secciones comprendidas entre Lugo y Sárria

y entre Sarria y Monforte.

El Mundo Político, que en distintas ocasiones ha manifestado su opinion favorable á que las obras del ferro-carril gallego se inauguren en Sarria, por ser el trayecto que puede terminarse más pronto, con ménos trabajo y más ventajas para las provincias de Galicia; El Mundo Político que sin apasionadas é irritantes prefe reneias aboga siempre por que la justicia se administre por igual 'para todos, y que observa que las provincias gallegas, à pesar de tener numerosos y distinguidos representantes en los Cuerpos Colegisladores; á pesar de las poderosas razones, no ya de interés particular, sino de general conveniencia; à pesar de las rudas y enérgicas campañas sostenidas por sus órganos en la prensa, se encuentran desatendidas, llnma una vez más la atencion del Gobierno sobre aquellas previncias.n

Aquí el estimado colega de la córte, copia párrafos de uno de nuestros artícu-

los y termina diciendo:

mente El Tiempo, podrán decirnos cuándo se piensa concluir el ferro-carril gallego.

Buenas son las leyes; pero si no han decumplirse ó se han de cumplir tarde y mal, es preferible no darlas.»

Correspondencia.

MADRID 8.-Mi estimado amigo: tan nebuloso y oscuro se presenta el horizonte de la desdichada política española, que ni aun aquellos acostumbrados al manejo diario de la intriguilia de antesala se atreven á predecir ni calcular.

Redúcese todo actualmente á cábalas más ó ménos caprichosas, y cuantas noticias comunican à los periódicos de esta villa sus corresponsales en Biarritz y San Juan de Luz, son al siguiente dia desmentidas por los órganos autori-

zados del partido à que se alude.

Hablóse en los circulos políticos y circuló por la prensa la noticia de sensacion que anunciaba una próxima conferencia en Biarritz de elementos democráticos, radicales y constitucionales, y para desvirtuar esta especie, el corresponsal que en Biarritz tiene el periódico Los Debates hace constar que los prohombres de su partido, experimentados y cautos para lanzarse en política de aventuras, permanecen fieles à las declaraciones hechas en su famosa reunion del Circo de Rivas. Y no faltan maliciosos, que dicen, en voz baja, que el partido constitucional no ha querido entrar en inteligencias con determinados elementos, no por falta de intenciones, sino porque comprendia que en el éxito no podria llevar la mejor parte, por razon de derechos anteriores.

Hablábase tambien con bastante insistencia de un próximo acuerdo entre el Sr. Castelar y el Sr. Ruiz Zorrilla, y tampoco faltaba quien diese entero crédito à estos rumores. Pero El Globo, como es sabido, órgano de Castelar, niega en redondo cuanto acerca de esa fusion se ha dicho, afirmando que el Sr. Castelar, su fraccion y su representante en la prensa, seguirán la politica que han defendido hasta la fecha.

Y con esta declaracion del diario castelarista coincide la siguiente noticia que corto de un

autorizado periódico madrileño:

«En vista de que el Sr. Castelar no oculta à nadie su irrevocable propósito de no conciliarse jamas con ciertos elementos refractarios á su último pensamiento politico de órden, ejercito y represion à toda costa, el Sr. Ruiz Zorrilia ha vuelto á alejarse de la frontera con el intimo convencimiento de que nunca llegará à reducir con brillantes promesas de concordia al eminente orador de la democracia.

Así lo dice una carta de Biarritz.»

Seguramente, las personas sensatas no habran creido ni por un momento que los dos repúblicos de que se trata pudiesen llegar á una avenencia. Y hay para opinar de este modo una

consideracion muy atendible.

Sin que esto sea negar que la variacion que han sufrido las ideas del Sr. Castelar obedece á la experiencia y al patriotismo, es indudable que su nuevo modo de pensar responde tembien á su amor propio de jefe. Porque es innegable que llevada á cabo esa fusion, no tendria derecho el Sr. Castelar à reclamar la jefatura, toda vez que su conducta tendria que parecer sospechosa á todos, pues no es fácil olvidar aquellas famosas frases: abismos insondables, rios de sangre sin vado y otras igualmente sonoras.

Mas, con todo, no pertenecen las ventajas de esta lucha sorda é interminable al eminente orador, si hemos de juzgar por lo que dice un corresponsal de Los Debates que hablando de la

actitud de su partido, escribe:

«En este sentido, el corresponsal de La Epoca en San Juan de Luz ha juzgado con rectitud, con verdad y lealmente la politica del Sr. Sagasta y de sus amigos, harto experimentados y bastanté amantes de su país, para dejarse arrastrar por alborotadas pasiones, que Dios sabe donde podrian llevarnos; sobre todo, si por un momento se observa la fuerza que el Sr. Ruiz Zorrilla va ganando diaria, progresiva, incesantemente sobre el Sr. Castelar, á quien, como es notorio, se acrimina por representar la calma en la conducta del presente y el orden para los procedimientos de gobierno en el porvenir. En «Los periódicos ministeriales, y singular- ! último término, la fuerza de los partidos estará

siempre en relacion directa de la rectitud, de la longanimidad, y si se quiere, hasta del candor que haya desplegado; que para estos pecados hay siempre redencion en los altos juicios de la conciencia pública.»

Con que ya se vé si es posible vislumbrar algo positivo tras los nublados horizontes de esta

enturbiada atmósfera.

La Epoca declara que entre un miristerio centralista presidido por el general Zabala y la entrada en el poder del Sr. Sagasta, estaria más conforme con este último, lo cual se explica fácilmente.

¿Qué representa en la vida pública el partido centralista? Un matiz más ó ménos acentuado del partido conservador liberal, nacido únicamente del despecho ó del amor propio de un grupo de descontentos, sin raices en el país, ni apoyo en la opinion.

El partido constitucional tiene historia, y sus antecedentes, que no es del caso examinar le acreditan como partido llamado á la vida pú-

blica.

A mi juicio, todas estas consideraciones no son de grande oportunidad, por cuanto no hay

causa que las legitime.

Posada Herrera fracasó, el partido constitucional no ha hecho todavia los méritos que le reclamaba La Politica; los centralistas significan poco ménos que nada. ¿Qué resta, pues? Por ahora, los quince años de que nos ha hablado el ameno Cronista.-P. R.

Seccion local.

Cuando leemos los artículos y sueltos de cierta indole que de algun tiempo à esta parte publica El Clamor, acude á nuestra mente el recuerdo de aquel famoso artículo del malogrado Larra, que lleva por título La polémica literaria. Porque la verdad es que el motivo de esos escritos de El Clamor, á que aludimos, esla berruga del adversario.

Que ha combatido artículos nuestros; que la parte doctrinal de este periódico no la alcanza ni con microscópio; esto nos dice. Y ¿qué hace para probarlo? Afirmarlo bajo su palabra honrada y nada más.

Los redactores de El Ciamor que segun confesion propia conocen lo que son, lo que valen y que puntos calzan los escritores contemporáneos, dicen tambien que hay cosas á que solo se contesta con el desprecio ó con una carcajada homérica. Y estas cosas son los artículos de Los Debates que estos dias hemos reproducido.

El mejor sistema de desautorizar al adversario, consiste en llamarle ignorante, en negarle ilustracion, aunque no se justifique esto en manera alguna.

Al artículo de este Diario que el colega cita y que apareció suscrito por el señor P. contestó El Clamor no con argumentos ni razones, sinó con una diatriva exclusivamente personal, como si la firma que tal escrito llevaba tuviese la culpa de que lo que en él se decia fuere verdad.

Como tremenda acusacion, nos dice El Clamor que nos hemos distinguido por nuestro afan de llevar y traer personas respetabilisimas del clero; ¡cómo si nosotros fuésemos responsables de las faltas por esas personas cometidas, y que dieron lugar à que la prensa se ocupase de elias!

Tambien asegura El Clamor que no ha personalizado las cuestiones ni insultado los redactores de este periódico. Sometemos esta afirmacion al juicio del público y para rebatirla no necesitaremos reproducir párrafos de los últimos artículos publicados por El Clamor.

El apreciable colega crée que no nos ha insultado, como crée tambien que nuestros artículos no contienen doctrina alguna, como crée, además, que los suyos son excelentes.

Perfectamente. Nosotros tenemos todavia que aprender mucho de los redactores de El clamor: porque hasta ahora no hemos dado cabida en nuestro periódico á escritos anónimos en los cuales directamente se insulta a nuestros adver-

Y si esto llegáramos á hacer—que no llegaremos—no ocultariamos el nombre y el rostro cuando los ofendidos víniesen á pedirnos explicaciones, ni nos amparariamos para permanecer ocultos, del regente de nuestra imprenta, ni designa ríamos para responder de lo publicado al Director-propietario de la publicacion, cuando éste se halla ausente y no tiene conocimiento alguno de lo que ocurre.

Constelle à El Clamor.

Con el mayor gusto publicamos la siguiente reseña del baile que tuvo lugar el lunes último en la Casa de baños, y que nos ha proporcionado un estimado amigo.

«El salon estaba elegante y vistosamente iluminado y adornado por el fondista D. Antonio Rodriguez que en otra habitación preparó tambien con gusto y sencillez un ligero bufete con que los bañistas obsequiaron á las preciosas y elegantes jóvenes que se dignaron asistir.

El baile empezó á las seis y terminó á las

diez de la noche.

Asistieron las señoritas de Iñigo, Ulloa, Menendez, Barreira, Aud, Alvarez Tato, Sanjurjo, Medina y Azpiazú, al cuidado de varias de sus mamás, y las señoras de Amigó y Cuervo. El baile fué de confianza y en los bailables tomaron parte las señoritas de Banet y Armesto que con sus familias están en esta casa.

Al piano lució su ejecucion y maestría la señora de Amigó que en uno de los intermedios nos hizo oir una preciosa pieza cuyo nombre no recuerdo, habiendo obtenido nutridos y merecidísimos aplausos y en otro intermedio tambien

el jóven señor Barreira cantó la serenata de

Schubbert.

Bailáronse dos Wals, cuatro mazurkas, dos polkas, dos rigodones y un galop final, to-cados con mucho gusto y afinacion por los jóvenes señores Fernandez Rubiás y Salvador, al piano, Varela á la flauta y Alonso al violin, que en los descansos nos hicieron oir también varias sinfonías entre ellas la de Lucrecia y Dinorh, brillantemente ejecutadas.

Don Hilarion Rugama, Director del Establecimiento, hizo los honores de la casa.

Asistieron un sinnúmero de jóvenes de la buena sociedad y durante la velada reinó la

Mayor animacion.

Al terminarse, el fondista Sr. Rodriguez tuvo la feliz idea de iluminar la fachada principal de la casa, que desde el camino presentaba un punto de vista agradabilisimo porque tras las luces artificiales, la luna hacía ver las plateadas riberas del Miño, en cuya preciosa orilla está situada la Casa de baños en que tuvo lugar este festival.

Los señores bañistas han quedado muy complacidos de esta amena velada, que tanto realza
al Establecimiento, que sin duda por su situacion y las cualidades de sus aguas sería uno de
los primeros de España, si su propietario se interesase á este fin, haciendo algunas obras indispensables, toda vez que hoy cuenta ya con
una persona inteligente y en extremo agradable como el Sr. Rodriguez, para el servicio de
la fonda.»

Precio de los granos en el mercado de ayer:

Trigo del monte y grandal á 15 reales ferrado.

Centeno á 64 y 65 id. fanega. Cebada á 8 y 8'50 rs. ferrado.

Miscelánea.

Boletin de las familias.

Santos de hoy.—San Proto y San Jacinto.

Efemérides.—(1701).—Casamiento de Felipe
V de España con la infanta Maria Luisa Gabriela, hija del duque de Saboya.

(1507).—Muere el Cardenal Gentil, obispo de Orense, y es enterrado en la Basílica de San Pedro en Roma.

SALUD À TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Lóndres, la

REVALENTA ARABIGA.

Cura núm. 63.476.—Sr.F. Comparet, presbitero de dieziocho años de gastralgia, con una irritacion espantosa del estómago, de los nervios, y debilidad con sudores nocturnos.

de la deterioración más completa de paralisis de los miembros á consecuencia de excesos de la juventud.

ura uúm. 72.522. El Sr. Doctor F. W. Beneke, catedrático de medicina de la Universidad, hizo la siguiente relacion á la clínica de Berlin el 8 de Abril de 1872.

Debo la preservacion de la vida de uno de mis hijos à la Revalenta Du Barry.—La criatura à la edad de cuatro meses padecia sin causa aparente, de una atrofia completa, con vómitos continuos, los que resistian à la dieta mejor entendida, à los cuidados de dos nodrizas y à todo tratamiento del arte médico. La Revalenta hizo desaparecer al momento los vómitos y restableció completamen te su salud en mes y medio de tiempo. Todos los experimentos que he hecho despues con la Revalenta han obtenido el mismo éxito.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio en medicinas. Ella es tambien el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 112 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 31 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs. Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica, Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

DU BARRY y C.°, (Limited), Valverde, 1. Ma-

drid.

Agencia telegráfica.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 10 11'10 n.-Recibido el 11 a las 1'25 m

Llegó á Santander el vapor-correo de Cuba.

Reina grande agitacion en la Albania contra los austriacos.

Anúncianse borrascas en el golfo de Vizcaya.

Imp. del Diario, Armañá 2.

4

-¿Me presentareis à sir Guillermo, verdad? dije al duque de Choiseul.

—Si despierta, me respondió el duque sonriendo. —¡Oh! os prometo que él despertará en el duo de Lablache y Tamburini, repliqué.

Estos dos bajos, con sus suoni la tromba, formarán parte de la orquesta del juicio final: el Antecristo los escogerá para despertar á los muertos.

En efecto, sir Guillermo saltó sobre su asiento á las primeras notas del duo atronador.

El rey de la India habia creido escuchar el rugir

de los tigres en los juncales de Calcuta.
El duque me presentó al noble inglés: nosotros cazamos tigres y elefantes, mientras que los dos bajos elevaban su gridando libertá al diapason de las casas

de fieras de Madrás.

De tigre en elefante, llegó á hablarme de una caza que habia hecho en la India, y que me pareció muy curiosa, á mi que acababa de llegar de Marsella, donde habia asistido á dos cacerías de tordos.

Os enviaré, me dijo sir Guillermo, el número de la Revista de Bombay que refiere esa cacería; vos podeis acomodarla á vuestro idioma sin alterar los detalles originales.

Di las gracias al noble iord.

La Grisi cantaba con voz divina estas palabras un poco atrevidas, pero que muchas personas no entendian.

(En los Italianos hay muchas personas que no en-

Vien diletto in ciel et luna
Tutto tace intorno, intorno,
Fin ch'al ciel spunti il giorno
Vien ti posar sul mio sen.

Sir Guillermo, arrullado por esta melodía, volvió à dormirse.

BIBLIOTECA DEL «DIARIO DE LUGO.»

NOVELAS DE MÉRY.

TRADUCIDAS PARA EL «DIARIO»

POR

AURELIANO J. PEREIRA.



LUGO:

IMP. DE A. VILLAMARIN Armañá, número 2.

1878.

SOMBRERERÍA

FERNANDEZ PIMENTEL Y RODRIGUEZ.

PLAZA MAYOR 5

En este establecimiento así como en las sucursales de Mondoñedo y Vivero se acaba de recibir un magnifico, elegante y variado surtido de sombreros, propios para la estacion, procedentes de las mejores casas del extranjero.

MANIN DE CARTILLA.

En la calle de San Pedro. núm. 35, (casa de D. Miguel Fuentes), se acaba de recibir un gran surtido de clase superior en elegantes colores. En el mismo establecimiento hallareis la gran ganga de CUELLOS DE HILO para caballero á

Real y cuartillo.

PIEDRAS FRANCESAS

MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden à plazos y al contado en el BAZAR DEL SI-GCO XIX de H. Hervada y C., Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

Madd Chiday

URELIAND J. PERRINA

Con autorizacion judicial por hallarse interesado un menor, se vende en Vivero el dia 26de Setiembre, una casa de reciente
y sólida construccion, sita en la
calle de Santo Domingo, junto á la
carretera, la que además de cómodas y espaciosas habitaciones tiene
un gran pátio con fuennte y una
bonita huerta.

A voluntad de sus dueños se venden las dos casas números 5, 6 y 7 de la plaza de Santo Domingo de esta Ciudad, con las huertas contiguas y libres de pension. En casa del Procurador don José Sánchez Arias, calle del Miño, núm. 29, podrá informarse tanto del precio como de la documentación. 2-8 a.



LAS LEGÍTIMAS MÁQUINAS

para

para

COSER Á DOBLE PESPUNTE

"SINGER"

de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MAND.

VENTA Á PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito

9 Plaza Mayor, 9 LUGO,

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Ponte

vedra, Comercio 14.—Santiago, Rua del Villar, 11.—Vigo, Principe, 26, Oviedo calle del Peso, núm. 13

y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

Aviso interesante.

A voluntad de su dueño se vende en pública subasta una casa agregada á otra, número 2, de la Rua-nueva, confinante con la de D. Narciso de Saá y la del vendedor, que hace esquina á la Plaza del Campo.

La subasta tendrá lugar en la Notaria de D. Manuel Ferreirós, (San Roque 13), el domingo 15 del corriente á las once de la mañana, y en la misma existen los documencia y las condiciones para el re-

mate.

TISIS. CAFE MOLLEN DEL CANADÁ.

Remedio científico descubierto en los Estados-Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPO-

Cura en pocos dias toda clase de

toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce. Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.* Pez, 193. Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

Don José María Miguel, afinador y compositor de pianos, estará en esta poblacion hasta el dia 12 del actual. Recibe los avisos, Progreso, núm. 7.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones

that der infrudadel' v siballand

Una caza de tigres.

ani il olucian lia etc calcuna nintallità i ta logocio mil-

Si decident, 130 respondint din diditali a departende.

on cui le se broissiles e com gourcerezo le

En el invierno de 1835 à 1836 la casualidad me habia destinado un palco de proscenio, en los Italianos, al lado de un sonoliento oyente que dormia con los ojos abiertos mientras la Grisi cantaba: Vieni al tempio fedel arturo, de Los Puritanos.

Este hombre, me dige, debe ser algun aristócrata inglés.

Aprovechando el sueño del oyente, pregunté al duque de Choiseul el nombre del dormilon inglés. Su nombre me hizo extremecer y me dió calentura: era sir Guillermo Bentink, el rey de la India, despues

del sol. El duque añadió:

—Sir Guillermo llega de Calcuta para votar en la alta Cámara, en donde el ministerio ha menester una voz más. Hay en juego una cuestion de gabinete.

Y ¿despues? pregunté al duque.
 Despues, regresa á Calcuta.

De esta suerte el noble lord saltaba un arroyo para depositar su bola; mas este arroyo era el Océano!

Como yo amo nada más que con moderacion bien legítima la música de Los Puritanos, púseme á contemplar este meteoro indiano que atravesaba por París.

Estaba dispensado por dormir; yo tendría el mismo ataque de sueño durante Otello ó Semiramis.